

goña y de Austria (1); asegurándoles de que él lejos de haber tenido parte alguna en la muerte de Hermenegildo había hecho lo posible por evitarla y la deploraba altamente. Childeberto recibió favorablemente la embajada; agradeció sus dones, y correspondiendo con otros la despidió con buenas palabras y promesas de paz. Los ministros enviados á Gontrano tuvieron orden de mantenerse en Macon sin ser admitidos á la audiencia del rey, y no se les dió otra respuesta á sus proposiciones sino que en derechura debjan volverse á España. Concibió tal enojo Recaredo de este modo de proceder, que inmediatamente prohibió todo comercio entre sus Estados y los del rey de Borgoña. Mandó luego avanzar á sus ejércitos: trabóse la batalla cerca de Carcasoña, en la que al principio fueron desbaratados los godos: recogieronse luego dentro de la ciudad, y desde allí puestos otra vez en orden, salieron contra los franceses, y cargaron tan denodadamente sobre ellos, que venciendo y obligándolos á una precipitada fuga, quedaron dueños del campo y de toda la provincia Arelatense, la que saquearon antes de regresar á sus tierras.

Hallándose todavía pendientes las referidas negociaciones de paz, cuyo principal objeto era allanar los obstáculos que se oponían al gran designio de establecer la Religión católica y desterrar de España la heregia, se arriesgó el piadoso monarca, y quiso averiguar las disposiciones de los obispos arrianos. Dispuso, pues, llamarlos á su presencia; y les habló en los términos siguientes: «Bastante tiempo ha existido ya el escándalo y la division entre vosotros y los sacerdotes que se glorian del título de católicos, los que os llevan la sensible y manifiesta ventaja de los prodigios que obran en confirmacion de su fé; cuando en vosotros jamás se ha visto el menor efecto de la virtud de Dios. Os mando, pues, que os junteis y examineis por una y otra parte los motivos de la diferente creencia para que podamos conocer la verdad; y entonces, ó convencidos ellos con vuestras razones, abrazarán vuestra doctrina, ó nosotros creeremos

(1) Gregor. Turon. lib. 9, cap. 11 et seq.

lo que ellos predicán si nos hiciesen entender que está la verdad de su parte. Cumpliése al punto esta orden juntándose en presencia del rey los obispos de ambos partidos; en la conferencia propusieron primero los hereges sus dificultades, las que resolvieron victoriosamente los católicos, añadiendo á su vez las razones á que jamás pudieron contestar los sectarios. Para su mayor confusion volvió á repetir el rey su acostumbrado argumento de los milagros, y les trajo á la memoria que en tiempo de Leovigildo su padre, uno de ellos que se gloriaba de dar la vista á un ciego fingido con el mérito de su fé, por el contrario le habia dejado verdaderamente ciego con el tacto de sus manos. Puso con esto el rey fin á las disputas, despidió llenos de confusion y de vergüenza á los arrianos, suplicó á los sacerdotes de Dios le instruyesen plenamente en los divinos misterios; y sujetándose á la ley católica, recibió de mano de San Leandro la señal de la cruz con la uncion del Crisma, y confesó públicamente que el Hijo no es menor que el Padre, ni el Espíritu Santo menor que el Padre y el Hijo, y que las tres divinas Personas son de igual poder y de una misma naturaleza.

Con admirable prontitud y alegría siguió el ejemplo de su rey toda la nacion de los godos, cuya conversion describe elegantemente el Pontífice San Gregorio: «Recaredo, dice el Santo Padre, despues de la muerte de Leovigildo no siguió las huellas de su progenitor, sino mas bien las de su hermano; porque no se contentó con abjurar la heregia, sino que ademas redujo á toda su gente á la verdadera fé, de tal modo que no permitió viviese en su reino quien no se avergonzase de ser enemigo de Dios por su obstinacion en el arrianismo. Ni debe causar maravilla que se hiciese predicador de la verdadera fé el que era hermano de un mártir, cuyos méritos ciertamente le ayudaron á reducir al seno de Dios tan gran número de personas. Podemos creer que nada de esto hubiera sucedido si el rey Hermenegildo no se hubiese entregado á la muerte en defensa de la verdad. El grano de trigo que cae en la tierra, si no muere, queda solo; pero si muere, produce abundante fruto. Lo que sabemos haberse cum-

plido en nuestra Cabeza y Redentor Cristo Jesus, vemos que se ha ejecutado ahora en sus miembros. En la nacion de los visigodos murió uno para que viviesen muchos, y de un grano fielmente caido en tierra, se levantó una gran mies para crecer de dia en dia mas en la fé (1).

Añade el Turonense, que habiendo enviado el rey á la provincia de Narbona algunos para que llevasen la noticia de cuanto habia sucedido en España, tuvo tambien el consuelo de ver convertidos y reconciliados con la Iglesia á aquellos pueblos. Sin embargo, un falso obispo llamado Atáloco se opuso á las proposiciones del rey, y con sus amaños y sofismas se formó un partido bastante numeroso. Allegáronse en la misma provincia los condes Granista y Bildigerno, escitaron al pueblo á la rebelion y tomaron las armas contra su legitimo príncipe. Mas dispósé fácil y prontamente esta nueva tempestad: el ejército Real venció á los rebeldes y desbarató todos sus planes: Atáloco desesperado y sin recurso alguno murió de rabia, dejando á la posteridad la memoria de una muerte muy semejante á la del infame autor de la heregia. Abrazaron entonces los pueblos de la Galia gótica la verdadera Religion: siguiéronles los suevos que perseveraban en el antiguo error, ó que de nuevo se habian dejado seducir al tiempo de sujetarse á Leovigildo, y de este modo logró Recaredo en el primer año de su reinado desterrar la heregia de sus dominios, y ver á todos sus pueblos unánimes en la creencia y profesion de la sacrosanta y consubstancial Trinidad. Por lo que, se dedicó á restituir á las iglesias cuanto les habia quitado su padre; fundó de nuevo y dotó con régia liberalidad muchos templos y monasterios, reintegró á sus vasallos en todos los bienes que tiránicamente les confiscaran sus predecesores, y se adquirió de esta suerte el aplauso y amor universal. No obstante, en el año segundo de su reinado se formó contra él una nueva conjuracion. Sunna, obispo arriano de Mérida, llevó á mal que se hubiese restituido á su Silla el santo prelado Mausona, resolvió qui-

(1) Gregor. Mag. lib. 3 dialog. cap. 31.

tarle la vida como tambien al duque Claudio, gobernador de toda la Lusitania, reunió algunos secuaces y encargó la ejecucion al osado jóven Witerico. Pero no quiso el Señor que saliesen los malvados con su intento: descubrió la conjuracion no sin milagros, y castigados los rebeldes tornó á reinar la paz en toda la nacion.

Ni fueron estas solas las conjuraciones que tuvo que vencer, pues el Bielarense añade que en el año siguiente, III de Recaredo y 588 de Jesucristo, recién apagado aquel fuego volvieron á encender otro el obispo Uldila, y la reina viuda Gosuinda ó Gosvintha; mas descubierta la conspiracion se apagó con el destierro del obispo, y muriendo la reina, que habia vivido demasiado, añade el P. Florez (1). En este mismo año (continúa el sabio agustiniano, extractando y vindicando al Bielarense), turbaron la paz pública algunos descontentos arrianos de la Galia Narbonense, moviendo contra Recaredo al rey de Francia Guntherambo ó Gotheramno, ó Gontrano. Este deseando que los godos no poseyesen nada de la parte de allá de los Pirineos, fácilmente se inclinó á la invasion; y juntando una infinita multitud de franceses, empezaron los malcontentos arrianos la hostilidad, quitando la vida á innumerables clérigos, religiosos y cuantos católicos hallaban, como dice Paulo, diácono emeritense (cap. 19). El monge Silense refiere individualmente los nombres de los traidores, que fueron Granista y Vildigerio, condes poderosos, pero infieles no solo al rey sino á Dios por los errores arrianos en que habian sido corrompidos por un infeliz obispo llamado Athalogo. El efecto fué que acudiendo prontamente el duque Claudio, gobernador de Lusitania, logró el rey católico por su medió una victoria tal que, segun San Isidoro, nunca alcanzaron los godos otra mayor ni igual. El Bielarense dice que obró Dios en la accion por parte de los españoles, pues teniendo los franceses sesenta mil combatientes y el duque Claudio trescientos, logró este ahuyentar y destrozár al enemigo, apoderándose totalmente del campo y de todos los bagages, por cuanto,

(1) Florez, Esp. Sagr. t. 5, p. 197.

como escribe el Turonense (lib. 9, n. 51), los franceses, entorpecidos antes de la acción en borracheras y blasfemias contra los godos (asi se explica el Santo) no buscaban mas triunfo, despues de ver sobre sí á los enemigos, que el salvar la vida con la fuga. Fredégerio atribuye la pérdida del ejército francés á negligencia del capitán Bason, que era su comandante. Pagi, reparando en el corto número de españoles, no quiere suscribir al Bielarense, si no se añade mas gente de parte de los godos; y asi dice que ó dictó esto con demasiada jactancia, ó hay errata en los números. Mas uno y otro parece muy difícil de persuadir; porque de parte de San Juan Bielarense milita la santidad, amor á la verdad, integridad y rectitud, con quienes no se une bien una vana jactancia, opuesta al propio dictámen (si no juzgaba asi el hecho) y contraria á la publicidad de la acción que, por tan señalada, habia de ser notoria á toda Europa, y tan reciente, que podia mantenerse fresca la sangre derramada, pues en el año siguiente acaba el cronicon del Santo abad. A vista de esto no es creible que se atreviese á publicar tan enorme mentira (si lo fuera), atravesándose en ello, no solo el honor y reputacion de un ejército, sino su propia veracidad ó exactitud, cuando en caso de no convenir su narracion con el suceso, podian redargüirle cuantos viesan su escrito que, siendo de un coetáneo, tenia la razon especial de poder ser redargüido por testigos de vista; y asi, ni la calidad del tiempo ni la santidad del escritor permiten que admitamos la jactancia. Tampoco se debe recurrir á que hay yerro en el número; pues fuera de la uniformidad de los códices manuscritos é impresos, recurre el mismo autor al cotejo de la victoria que logró Gedeon contra los madianitas en el idéntico número de trescientos soldados, escogidos, como se lee en el libro de los Jueces al capítulo 7; y este recurso, junto con la constancia del número en el testo, autoriza que no hay errata, antes bien en lugar de añadir gente de nuestra parte, como desea Pagi, se puede disminuir, pues yo tengo (es el P. Florez quien habla) unos manuserites del Bielarense, en que se lee *vix cum trecentis viris*.—Fáltole al Cl. Pagi pesar bien las

fuerzas de uno y otro ejército; porque de parte del francés debió poner muchos vicios que tenian irritada la ira del Señor, robos, incendios, homicidios, sacrilegios, en tanto número que el mismo rey Gunteramno ó Gontrano se afligió en el año 585 de ver en su tropa tantas injusticias, que ni respetaban los templos, ni á los Santos, como espresa el Turonense (lib. 8, n. 50), añadiendo que los mismos á quienes consultaba el modo de remediarlo, notaban tan radicado y conaturalizado el desorden, que le consideraban incurable. Gunteramno, rey de Orleans, movió tambien la guerra la motivo justo: empezó la invasion consin inhumanidad que refiere Paulo, diácono emeritense, y por oposición á la fé católica. Si de parte de tan mala causa, prosigue el P. Florez, pones el crecido número de sesenta mil ejecutores, verás que esta misma multitud aumenta con sus vicios y desórdenes la ira del Señor; y poniendo de la parte de acá unos soldados arreglados que militaban por lo honesto, bajo un rey piadosísimo, honrador de la Iglesia, zelador de la Religion católica, y que, como afirma San Isidoro, tomó las armas por la fé (*fidei suscepto auxilio*), verás que teniendo este de su parte al Dios de los ejércitos, no es mucho que con pocos venza á muchos.—Ni es tan exorbitante el suceso que no tenga otros ejemplares, los cuales no por ser maravillosos son increíbles, sino ciertos; y omitiendo los que tocan á las armas españolas, basta uno de las francesas contra las de Aragon, cuando el inclito Simon Monforte con solos ochocientos destrozó los cien mil que tenia el rey don Pedro de Aragon; y habiendo casi tan desigual proporcion de ochocientos á cien mil, como de trescientos á sesenta mil, no se descubre mas inverosimilitud en un lance que en otro, pues en ambos estaba de parte de los vencidos la injusticia de la causa, sin mas disparidad que el ser los unos franceses y los otros españoles; mas ni unos ni otros debemos aminorar ni exagerar las cosas por pasion, sino dar á cada uno lo que le adjudica la verdad.—De todo esto resulta que el testimonio del Bielarense sobre la victoria de Recaredo debe quedar en su fuerza como coetáneo y de tal calidad que

escribia de suceso acontecido á la puerta de su casa (viviendo él en Cataluña) y actualmente. El año fué el tercero de Recaredo, 588 de Cristo por Cuaresma; pues dice Paulo, diácono emeritense, que se hicieron las fiestas de la victoria en Mérida por la Pascua.

Asi el P. Florez en su España Sagrada (tit. 5, p. 197 y sig.), cuyas palabras hemos querido trascribir, pues aunque el autor de la Disertacion que venimos copiando, habla ya de la rebelion de Alalogo, nos ha parecido conveniente añadir el orden y ampliacion con que de ese notable acontecimiento habla Florez.

§. XI.

Concilio tercero de Toledo.

Deseaba ya el rey católico mostrarse agradecido á Dios por los innumerables beneficios que le habia dispensado, ora ilustrando su mente con la verdadera fé, ora sacándole salvo de todos los lazos que le armaran los suyos y de las guerras exteriores en las que siempre le concedió el triunfo. Celoso á mas por dar la última mano y poner el sello á la feliz mudanza de su nacion, y á fin de que todos solemnemente ratificasen sus particulares profesiones de fé y declarasen con mayor estension y autenticidad sus sentimientos en orden á los principales misterios de la creencia católica; y por último, queriendo que se reformase y restituyese á todo su debido esplendor la disciplina eclesiástica relajada, como era forzoso, por la revuelta de los tiempos; convocó, siguiendo el parecer del gran arzobispo de Sevilla Leandro por cuya direccion se gobernaba, un Concilio general de todos sus dominios, para el que se debian congregarse los obispos y principales señores de la nacion en la ciudad de Toledo. Juntáronse en efecto sesenta y dos (no setenta y cuatro como dice Berault) obispos, entre los que se leen los nombres de cinco metropolitanos y cinco diputados de otros tantos obispos ausentes.

Se abrió el Concilio y tuvieron los Padres la primera sesion el dia 4 de mayo de 589, que coincide con los principios del

año tercero, ó mas bien cuarto de Recaredo. Asistió á ella el rey acompañado de los grandes de su corte, y puesto en presencia de los obispos les manifestó sus sentimientos con las siguientes palabras: No creo ignorais, reverendísimos sacerdotes, que os hemos llamado para restaurar la forma de la disciplina eclesiástica. Si en los tiempos pasados la dominante heregia negó á la Iglesia católica el permiso para tratar sus negocios en los sinodos, Dios al presente se ha valido de Nos para remover el obstáculo de la heregia. Alegraos, pues, y regocijaos en el Señor por cuya providencia se reduce la costumbre canónica á los términos antiguos. Os amonesto ante todas cosas y exhorto á que pongais en ejecucion las vigiliias, las oraciones y los ayunos, para que el buen orden establecido por los cánones, y borrado por su largo olvido de los entendimientos de los sacerdotes, de nuevo se imprima en ellos y vuelva á resplandecer su luz. Todos los obispos aclamaron y celebraron las palabras del religiosísimo principe, y segun su piadosa intencion intimaron un ayuno de tres dias.

A los 8 de mayo se volvió á juntar el Concilio, y Recaredo despues de una breve alocucion presentó á los Padres un pequeño volúmen, y les ordenó que lo leyesen y examinasen, para que aprobado por ellos fuera en todos los siglos el público y auténtico testimonio de su fé. No se cansa de alabar en este escrito la divina bondad, porque se sirvió de él como de instrumento para la conversion de tantos pueblos, y explica su creencia de varios modos. Bien sabeis, les dice entre otras cosas, las grandes molestias que ha sufrido hasta ahora en España la Iglesia católica, y cómo Dios me ha inspirado el ardor de su fé para reducir mis pueblos al conocimiento de la verdad. Toda la inclita nacion en las tinieblas del error, y separada de la autoridad de la Iglesia, unida ahora conmigo desea con el mayor afecto ser participante de la comunión católica. No solo hemos procurado la conversion de los godos, si que tambien hemos llamado con igual celo á su antigua creencia la infinita multitud de los suevos que se habia sujetado á nuestro reino con el auxilio celestial.

Ofrezco, pues, por vuestras manos al eterno Dios estas nobilísimas gentes como un santo y agradable sacrificio; y he resuelto manifestar y propalar mi fé en medio de vosotros como si estuviera en la presencia de Dios.»

Después de este preámbulo leyó el mismo rey la profesion de su fé conforme en todo á las decisiones de los cuatro concilios ecuménicos de Nicea, Constantinopla, Efezo y Calcedonia; y profesó que recibía y respetaba con igual veneracion y honor los mencionados concilios, y generalmente todos los sinodos ortodoxos. Consecutivamente pide á los obispos, en primer lugar que ingieran en las actas del Concilio esta profesion de su fé; después les encarga que examinen con cuidado la creencia de los obispos, monges y demás personas notables de su reino. Quiere que todos estos no solo manifesten de viva voz su fé, sino que tambien la confirmen por escrito sellado de su propia mano. Encarga á los Padres que conserven los originales para que sirvan de testimonio en la presencia de Dios y de los hombres, y se sepa en la edad venidera el modo con que las gentes sujetas á su corona entraron en el gremio de la Iglesia, mediante la unción del santo Crisma y la imposición de las manos. «Si algunos, concluye, no quisieren recibir esta nuestra santa confesion, caiga sobre ellos la ira de Dios con un perpétuo anatema, y con su perdicion sean de consuelo á los fieles y de ejemplo á los infieles.» Añadió después á su confesion el mismo símbolo de Nicea, el de Constantinopla y el decreto en orden á la fé del Sínodo de Calcedonia; y al fin se ven las firmas del rey y de la reina su esposa en estos términos: «Yo Recaredo, rey, he firmado con mi mano derecha esta santa fé y verdadera confesion que la Iglesia católica profesa por todo el mundo, y que yo tengo en mi corazón y confieso con la boca.» «Yo Badda, gloriosa reina, he firmado de mi mano con todo mi corazón esta fé que he recibido y creído.» Prorumpieron entonces los PP. en las más vivas aclamaciones y alabanzas á Dios y al príncipe. «Gloria á Dios, exclamaron, Padre, Hijo y Espíritu Santo que se ha dignado conceder paz y unión á su santa Iglesia católica! Y gloria tambien á Nuestro Señor Jesucristo,

que ha traído á la unidad de la fé á tan ilustre nacion, y ha reunido su rebaño bajo un solo pastor! ¿A quién dá Dios el eterno mérito, sino al verdaderamente católico rey Recaredo? ¿A quién dá Dios la eterna corona, sino al verdadero ortodoxo rey Recaredo? ¡Este es el conquistador de nuevos pueblos para la Iglesia católica! ¡Este el que ha cumplido con el oficio de los Apóstoles, y el que merece igual premio! ¡Oh! ¡Sea siempre amado de Dios y de los hombres, el que de un modo tan maravilloso ha sabido glorificar al Señor sobre la tierra! Y sea así por Nuestro Señor Jesucristo que con Dios Padre vive y reina en unidad del Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos.»

En la misma sesion y en cumplimiento de lo que el piadosísimo rey había ordenado; uno de los prelados católicos, que algunos autores presumen fué San Leandro, habló á los obispos, presbíteros, monges, diáconos y demás ministros de los godos que se habían convertido, diciéndoles: «que debían examinar diligentemente lo que condenaron en la heregia, y lo que aprendieron á creer en la Iglesia: que era conveniente á su salud confesar lo que creían, y anatematizar en público las cosas que impugnaban, y confirmar la confesion católica con sus propias firmas. Porque entonces, añadió, seréis tenidos por verdaderos miembros de Cristo, y no quedará la menor duda de la sinceridad de vuestra conversion cuando sea notorio que condenais la peste de la maldad arriana con todos sus dogmas, reglas, oficios, comunión y con todos los códigos inficionados con el contagio de la abominable heregia.» Respondieron ellos á una voz que aunque todo esto lo habían ejecutado ya desde el principio de su conversion, cuando siguiendo el ejemplo del gloriosísimo rey Recaredo, pasaron á la Iglesia de Dios; no obstante, por la caridad y devoción que debían al mismo Dios y á su Iglesia, estaban prontos á hacer cuanto se les ordenaba, y que practicarían todo lo que se juzgase oportuno para la pureza y sinceridad de la fé. Les propusieron, pues, los católicos veintitres anatematismos contra los principales errores de la heregia; á más el símbolo de Nicea, el de Constanti-

nopla y el decreto de los Padres de Calcedonia: todo lo cual firmaron primeramente ocho obispos convertidos del arrianismo, usando de la siguiente fórmula: *Ugno, en el nombre de Cristo obispo, anatematizando los dogmas condenados y arriba expresados de la heregia arriana, esta santa fé católica que viniendo á la Iglesia católica profesé, la he firmado de mi mano y de todo corazón.* De la misma fórmula usaron en sus suscripciones los presbíteros y diáconos que se convertían del arrianismo; pero los señores y grandes de la nacion fueron más breves en sus firmas, que expresaron en estos términos: *Fonsa, hombre ilustre, anatematizando firmé.*

Ordenado ya todo lo perteneciente á la fé, exhortó el católico monarca á los Padres á poner en vigor las reglas de la disciplina que se habían olvidado y no se practicaban en el reinado del error. Pidió en particular al sínodo, que se estableciese en los reinos de España y de Galicia rezar en alta voz el símbolo de la fé, según la costumbre de las iglesias orientales. Tenía esta ceremonia por muy oportuna para confirmar en la creencia los ánimos de los fieles, impugnar la maldad de los infieles, y hacer que ninguno pudiese alegar ignorancia para excusar su culpa, mientras que con tanta solemnidad y frecuencia oían lo que la Iglesia católica cree y confiesa por todo el mundo. A fin de remediar y poner freno á la disolución de las costumbres, les dijo: «Prohibid con la más severa disciplina las cosas que no se deben practicar, y confirmad las que se deben cumplir, con tales reglas, que sea siempre inviolable su observancia.» Los Padres, animados con la alocucion Real, y siguiendo en todo el celo del príncipe, establecieron veintitres cánones, á cuyo análisis y esposicion pasamos, extractándolo del Villodas y otros, según hicimos con los de otros Concilios, pues siendo este tan importante nos ha parecido mejor efectuarlo así que limitarnos al ligero resumen que hace el autor de esta disertacion.

Cánon I. «Obsérvese todo lo determinado por los antiguos cánones y cartas sínodicas de los Papas, y téngase por prohibido todo lo que estas prohiben.»

Esposicion. En todo el orbe cristiano se respetaron los cuatro primeros concilios ge-

nerales. San Gregorio los veneraba como los cuatro Evangelios. Pero además mandan los Padres que se observe lo establecido en otros Concilios y cartas sínodicas de los Papas. Estas eran las que solían expedir los Pontífices en el sínodo que acostumbraban celebrar con los obispos cuando ocurría algún asunto de gravedad. Así se ve en la carta del Papa Hilario á Ascanio de Tarragona, en la que le dice que la causa de Ireneo se examinó y sustanció en junta de los obispos.

Cánon II. «En reverencia de la santísima fé, y para corroborar las mentes débiles de los hombres, con consulta de nuestro piadosísimo y gloriosísimo rey Recaredo, establece el santo Concilio, que en todas las iglesias de España y de Galicia, siguiendo la forma de las iglesias orientales, se rece el símbolo de la fé del Concilio de Constantinopla, y que antes de decir la oracion dominical se cante en voz clara por todo el pueblo para dar un testimonio manifiesto de la verdadera fé, y para que justificados los pechos con la verdadera fé puedan llegar á recibir el Cuerpo y Sangre de Jesucristo.»

Esposicion. En lugar de Galicia leen otros *Galia* (y *Galia* creemos debe ser según ya dijimos hablando de otro Concilio Toledano), lo que debe entenderse de la Galia narbonense y sujeta entonces á la dominacion de España. Manda el cánon que se rece el Símbolo de Constantinopla antes del *Pater noster*. Obsérvese esta costumbre que de España pasó á Francia, Alemania, Italia y demás iglesias del Occidente. El sacerdote, teniendo la hostia consagrada sobre el cáliz, entonaba el *Credo* y le continuaban el clero y pueblo, como manifestando, dice Benedicto XIV (*De sacrif. Missae, lib. 2, c. 8, n. 41*), que con la misma fé que creían la unidad de Dios, la Trinidad de las Personas y la Encarnacion del Verbo, creían tambien la real y verdadera presencia del Cuerpo y Sangre de Jesucristo en la Eucaristia.

Cánon III. «Se prohíbe á los obispos enagenar los bienes de sus iglesias, como estaba ya prohibido por los cánones anteriores; pero no siendo con grave detrimento de la iglesia principal podrían emplear par-